

Santiago, diez de febrero de dos mil veintiuno.

Al primer otrosí del escrito folio N° 9890-2021:
tégase presente.

Vistos:

Se confirma la sentencia apelada de fecha trece de enero de dos mil veintiuno, dictada por la Corte de Apelaciones de Santiago.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 5395-2021.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Sergio Manuel Muñoz G., Angela Vivanco M., Mario Carroza E., Ministro Suplente Jorge Luis Zepeda A. y Abogado Integrante Alvaro Quintanilla P. Santiago, diez de febrero de dos mil veintiuno.

En Santiago, a diez de febrero de dos mil veintiuno, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

